

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Don Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Doña Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Doña Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Don Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA y Don Silverio ARGÚELLES GARCÍA, Doña Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Don Bartolomé MADRID OLMO, Don Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Doña María del Socorro CUESTA RODRIGUEZ, Doña Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Doña Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Doña Sandra MONEO DÍEZ, Don Agustín PARRA GALLEGO, Doña Violante TOMÁS OLIVARES y Doña María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo Económico y Social (CES) hizo público el pasado 10 de abril de 2024 su informe “La pesca, la acuicultura y la industria transformadora en España retos para su sostenibilidad”.

Una de las propuestas planteadas por el CES en el documento referido es: “Podría resultar adecuada la incorporación de la educación alimentaria y nutricional como asignatura obligatoria en los planes de estudios de educación primaria y secundaria”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida con la que favorecer “la incorporación de la educación alimentaria y nutricional como asignatura



obligatoria en los planes de estudios de educación primaria y secundaria”, tal y como se solicita desde el Consejo Económico y Social?  
De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?  
De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 17 de abril de 2024

C.DIP 21843 18/04/2024 12:19

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS